



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2016.

Mtro. Salvador López Hernández.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Arandas, Jalisco.
Francisco Mora #76
C.P. 47180.
Presente.

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 1.

En seguimiento a las Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría directa **AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ARANDAS/2015**, realizada al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), ejercicio presupuestal 2014.

Al respecto, adjunto al presente 03 (tres) Cédulas de Seguimiento 1, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por ese Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIR/JAL/ PDZP-ARANDAS/2015	1.- ADM-FIN.- Incumplimiento en los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	1.- Incumplimiento en Materia de Administración de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.
	2.- Incumplimiento en los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada.	Sin Cuantificar	0.00	Solventada.

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

*Recubi. 16 Dic 16
11:25 hrs
Mtro. Francisco García López*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

13 DIC. 2016

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES
AUD/DIR/JAL/
PDZP-ARANDAS/2015



Contraloría del Estado

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
1 ADM-FIN	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	3
1	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento en Materia de Administración de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
2	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	4

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

(Handwritten signature and stamp)
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c.-
- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 4427'0.- Para su conocimiento.
 - L.A.P. Gabriela Márquez de la Cerda.- Contralora Interna del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio #469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
 - Arq. Pablo Heriberto López Gómez.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional.- Av. Medina Ascencio # 469, Unidad Administrativa 2, Salida a Tepatitlán, Arandas, Jalisco, C.P. 47180.
 - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
 - L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, Tercer Piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vlrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

*Recibí 16 Dic 16
11:25 hrs
Luis Francisco Galván López*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 DIC. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104